PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE FINANZAS

C E R T I F I C A C I Ó N

La suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice:

Tegucigalpa M. D. C. 13 de noviembre del año 2023. **RESOLUCIÓN NÚMERO: 414-2023 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas mediante Resolución Definitiva No. 244-2023 de fecha 31 de julio del año 2023 aprobó la creación de 194 (ciento noventa y cuatro) puestos en el anexo Desglosado de Sueldos y Salarios de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR), bajo el régimen de Servicio Civil, los que fueron ubicados en el Programa 11 Construcción, Mejoramiento de Instalaciones Deportivas, Fomento al Deporte y Recreación. **CONSIDERANDO:** Que la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación solicita rectificar la Resolución Definitiva No. 244-2023 de fecha 31 de julio del año 2023 según oficios No. CONDEPOR-666-2023 y CONDEPOR-841-2023 del 8 de septiembre y 26 de octubre del año 2023 respectivamente, lo que se refiere al cambio de salario de 41 (cuarenta y uno) puestos para lo cual dicha Institución cuenta con el financiamiento necesario para cubrir el efecto presupuestario por un monto de **L 947,661.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS EXACTOS) CONSIDERANDO:** Que la Unidad de Servicios Legales de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas emitió Opinión Legal según Memorando No. AL. 1057-2023 de fecha 10 de noviembre del año 2023. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto en coordinación con la Dirección Legal realizó la revisión y análisis de los documentos que respaldan la solicitud, base legal y disponibilidad presupuestaria por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, estima procedente el financiamiento y emite el Dictamen Favorable No.208-DGP-USDS-AC de fecha 01 de noviembre del año 2023, en aplicación a lo dispuesto en los artículos No. 137, 139, 142, 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, 19 numeral 5 y 24 inciso a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Servicio Civil emitió Dictamen Técnico favorable No. DCPS-0064-2023 de fecha 05 de mayo del año 2023 por la creación de 224 (doscientos veinticuatro) puestos, en lo que se refiere a la estructura presupuestaria de puestos. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución constituye un Instrumento Legal para realizar las acciones de personal a la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente **CONSIDERANDO:** Que, conforme a la normativa presupuestaria a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, corresponde realizar los traslados de fondos de las asignaciones del objeto del gasto 11100 Sueldos Básicos mediante Resolución. **CONSIDERANDO:** Que la Gerencia Administrativa de la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación a través de la Sub-Gerencia de Recursos Humanos, deberá efectuar los ajustes en el Anexo Desglosado de Sueldos del año 2023 de la Institución, quien deberá remitir dicho documento actualizado a la Secretaría de Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el artículo 139 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2023; procede a rectificar la Resolución Definitiva No. 244-2023 del 31 de julio en lo que se refiere al cambio de salario de 41 puestos, solicitadas en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, con efectividad a partir del 1 de agosto del año 2023. **POR TANTO:** En aplicación de los artículos 36, Numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública, 137, 139, 142, 153 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2023, 19 numeral 5 y 24 inciso

a) numeral 2) de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigente. **RESUELVE: "ARTICULO UNICO:** Rectificar el artículo 1° y 2° de la Resolución Definitiva No. 244-2023 de fecha 31 de julio del año 2023, los salarios de 41 plazas los cuales deben leerse de la manera siguiente:

INSTITUCION 413
COMISION NACIONAL DE DEPORTES,
EDUCACION FISICA Y RECREACION
PROGRAMA 11
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 579,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L 48,250.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 83,955.00

CANTIDAD DE PLAZAS	G	N	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL 5 MESES
1	2	IX	456	JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL	L30,000.00	L150,000.00
1	2	VI	204	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	L23,000.00	L115,000.00
2	2	VI	460	OFICIAL DE PERSONAL II	L23,000.00	L230,000.00
5	2	VI	808	ANALISTA DE COMPRAS II	L23,000.00	L575,000.00
1	2	VI	206	OFICIAL ADMINISTRATIVO II	L23,000.00	L115,000.00
1	2	VI	817	JEFE DE COMPRAS Y SUMINISTROS I	L23,000.00	L115,000.00
1	2	VII	9687	OFICIAL DE TRANSPARENCIA	L25,000.00	L125,000.00
2	2	VII	1002	OFICIAL JURIDICO I	L25,000.00	L250,000.00
3	2	VII	521	AUDITOR INTERNO II	L25,000.00	L375,000.00
2	2	VII	1528	ASISTENTE TECNICO DEPORTIVO	L25,000.00	L250,000.00
1	2	VII	407	ESPECIALISTA PRESUPUESTARIO I	L25,000.00	L125,000.00
1	2	VII	621	PLANIFICADOR II	L25,000.00	L125,000.00
1	2	VIII	296	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS I	L30,000.00	L150,000.00

CANTIDAD DE PLAZAS	G	N	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL 5 MESES
1	2	VIII	112	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMATICA I	L30,000.00	L150,000.00
1	2	IX	1006	ASESOR LEGAL	L36,000.00	L180,000.00
1	2	IX	1052	ASISTENTE DEL SECRETARIO GENERAL	L34,000.00	L.170,000.00
1	2	IX	5608	JEFE DE LA UNIDAD DE MODERNIZACION	L36,000.00	L180,000.00
1	2	VI	142	TECNICO INFORMATICO II	L23,000.00	L115,000.00
1	3	XI	819	JEFE DE COMPRAS Y LICITACIONES	L45,000.00	L225,000.00
1	2	VIII	6128	SUPERVISOR DE ANALISIS DE COMPRA I	L30,000.00	L150,000.00
1	3	X	239	JEFE DE UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y EVALUACION DE GESTION	L40,000.00	L200,000.00
1	3	X	1060	JEFE Y COORDINADOR JURIDICO	L40,000.00	L200,000.00
1	3	X	2112	JEFE REGIONAL DEL DEPORTE	L40,000.00	L200,000.00

ACT/OBRA 03
FORMACION DEPORTIVA
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 40,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L 3,334.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 5,800.00

CANTIDAD DE PLAZAS	G	N	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL 5 MESES
1	2	IX	2113	COORDINADOR REGIONAL DEL DEPORTE	L36,000.00	L180,000.00
1	2	VIII	2114	SUB-COORDINADOR REGIONAL DEL DEPORTE	L30,000.00	L150,000.00

ACT/OBRA 04
ACTIVIDADES, RECREATIVAS, EDUCATIVAS
REALIZADAS A BENEFÍCIO
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 20,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L 1,667.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 2,900.00

CANTIDAD DE PLAZAS	G	N	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL 5 MESES
1	2	VI	2115	INSTRUCTOR DE ZUMBA	L23,000.00	L115,000.00
1	2	VIII	9694	COORDINADOR DE PROTOCOLO	L30,000.00	L150,000.00

ACT/OBRA 05
MANEJO, MEJORAMIENTO Y CONSERVACION
DE INSTALACIONES DEPORTIVAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 75,000.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L 6,250.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados Y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 10,875.00

CANTIDAD DE PLAZAS	G	N	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL 5 MESES
1	2	VIII	9694	ARQUITECTO	L30,000.00	L150,000.00
1	2	IX	104	ANALISTA DE PROYECTOS	L36,000.00	L180,000.00

ACT/OBRA 06
IMAGEN INSTITUCIONAL
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11100 11 001 0000	Sueldos Básicos	L 57,500.00
11510 11 001 0000	Décimo Tercer Mes	L 4,792.00
11710 11 001 0000	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	L 8,338.00

CANTIDAD DE PLAZAS	G	N	CODIGO DE CLASE	DESCRIPCION DEL PUESTO	SALARIO MENSUAL	TOTAL 5 MESES
1	2	IX	7043	ESPECIALISTA EN IMAGEN	L36,000.00	L180,000.00
2	2	VI	7021	PERIODISTA I	L23,000.00	L230,000.00

TOTAL, *CREACIONES*…….. L 947,661.00
==========

ARTICULO No.2- La rectificación del sueldo de las plazas anteriores serán financiadas de la Estructura Presupuestaria siguiente:

INSTITUCION 413
COMISION NACIONAL DE DEPORTES,
EDUCACION FISICA Y RECREACION
PROGRAMA 11
CONSTRUCCION, MEJORAMIENTO DE INSTALACIONES
DEPORTIVAS, FOMENTO AL DEPORTE Y RECREACION
ACT/OBRA 01
DIRECCION Y COORDINACION
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Gerencia Administrativa

10000	SERVICIOS PERSONALES	
11400 11 001 0000	Adicionales	**L 947,661.00“**

==========

NOTIFIQUESE: **(FYS) ELIZABETH RIVERA** SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO
(FYS) CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

CLAUDIA REGINA SALOMÓN MÉNDEZ
SECRETARIA GENERAL

***FMoya**